



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GRADO

ANUNCIO. Inicio de la acción investigadora sobre la posible naturaleza pública o no de camino.

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Grado, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2018, aprobó el inicio de la acción investigadora sobre la posible naturaleza pública o no del camino que rodea las casas n.º 19 y la n.º 20 en Santianes de Molenes.

Lo que se expone en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 49 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 1372/1986 de 13 de junio, para un plazo de quince días.

Finalizado dicho plazo las personas afectadas podrán alegar por escrito lo que estimen conveniente a su derecho ante la Corporación, acompañando los documentos que estimen oportunos, dentro del plazo de un mes.

Grado, a 2 de noviembre 2018.—La Alcaldesa en funciones.—Cód. 2018-11092.